

**ACTA DE REUNION DE TRABAJO
EVALUACION EXTRAORDINARIA DEL PROCESO DE RACIONALIZACIÓN DE PLAZAS 2021
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL 04 COMAS
USE 04 COMAS**

El día lunes, 09 de agosto de 2021, se reunieron virtualmente Especialistas de la UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL 04 COMAS y/o DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN LIMA METROPOLITANA y la Unidad de Planificación y Presupuesto UPP del MINEDU, con el objetivo de culminar con el desarrollo de la Evaluación Extraordinaria del proceso de racionalización 2021, en cumplimiento a las disposiciones aprobadas mediante RVM N° 142 - 2021 - MINEDU.

La mencionada evaluación se ejecuta a través del Sistema Informático para la Racionalización - SIRA WEB. Para efectos de la evaluación se ha considerado los criterios, parámetros y flexibilidad establecidos en la Norma de Racionalización aprobada con RVM N° 307 - 2019 - MINEDU, y la información reportada en los sistemas de información de MINEDU (SIAGIE, ESCALE y NEXUS), cuyos datos fueron actualizados al 28 de mayo de 2021, conforme a lo indicado en el Oficio Múltiple 00085-2021-MINEDU/SPE-OPEP-UPP

En ese sentido, se ha evidenciado lo siguiente:

- 1.- Del total de 460 SSEE de Gestión Pública de E.B.R. y E.B.E de la UGEL, un total de 205 SSEE fueron pre evaluados y su información presentada a través al SIRA WEB, para su análisis y revisión por parte de el/los responsables de la UGEL y/o DRE entre el 03/06/2021 y el 06/08/2021
- 2.- Respecto a la revisión de los resultados de la pre evaluación, se evidencia que la UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL 04 COMAS ha tenido un nivel de cumplimiento del 100% (205) SSEE de Gestión Pública aprobados u observados a través del SIRA WEB, Tal como fue informado previamente en el Oficio Múltiple 00085-2021-MINEDU/SPE-OPEP-UPP

En ese sentido, previo a la reunión virtual, quedaron pendientes de evaluación un total de 109 SSEE observados por la UGEL, así como 255 SSEE no pre evaluados.

- 3.- En base a la reunión de trabajo virtual a cargo de el/los especialistas MINEDU, con participación de el/los especialista(s) de DRE/UGEL donde se culminó con la evaluación de los SSEE pendientes, en concordancia con lo establecido en la Norma de Racionalización vigente, se cuenta con los siguientes resultados:
 - a. Se han identificado 0 plazas de Director en condición de excedentes.
 - b. Se han identificado 13 plazas de Sub director en condición de excedentes.
 - c. Se han identificado 0 plazas Jerárquicas en condición de excedentes.
 - d. Se han identificado 3 plazas Docentes en condición de Excedentes.
 - e. Se ha identificado 0 plazas de Auxiliares de Educación en condición de excedentes.
 - f. Se ha identificado 7254 bolsa de horas necesarias para el Nivel Educación Secundaria de E.B.R.

Conforme al detalle del siguiente cuadro:

Nivel Educativo	DIRECTOR		SUB DIRECTOR		JERARQUICO		DOCENTE		AUXILIAR EDUCACION		TOTAL
	N	C	N	C	N	C	N	C	N	C	
PRIMARIA	0	0	0	4	0	0	0	2	0	0	6
SECUNDARIA	0	0	0	9	0	0	0	0	0	0	9
INICIAL - JARDIN	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
TOTAL	0	0	0	13	0	0	0	3	0	0	16

El resultado obtenido será tomado en consideración por las DRE/UGEL y MINEDU para implementar acciones de reordenamiento en función a la demanda educativa identificada, bajo responsabilidad.

Conforme a ello, se adjuntan los siguientes reportes a la presenta Acta:

- 1.- "Reporte N°01: Reporte de Evaluación por nivel educativo - 2021, el mismo que da cuenta de la excedencia y necesidades identificadas."
- 2.- "Reporte N°02: Reporte de Evaluación por servicio educativo - 2021, el mismo que da cuenta de la excedencia y necesidades identificadas."
- 3.- "Reporte N°03: Reporte de bolsa de horas evaluadas por servicio educativo, en el nivel secundaria Educación Básica Regular."

Culminada la reunión de trabajo virtual y estando de acuerdo con lo mencionado en la presente acta, se levanta la reunión de trabajo a las 09:36:15 a.m. horas del día lunes, 09 de agosto de 2021, firmando los participantes en señal de conformidad.



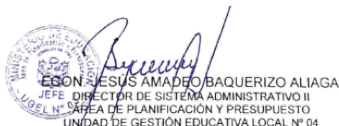
Especialista de Racionalización

UGEL / DRE



Especialista de la Unidad de Planificación y Presupuesto

MINEDU



Egon Jesús Amadio Baquerizo Aliaga
JEFE DIRECTOR DE SISTEMA ADMINISTRATIVO II
UGEL N° 04 ÁREA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 04